



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

CONVOCATORIA A SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO

PONGO EN SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 15 DE MARZO DE 2021 EL SR. ALCALDE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

“ CONVOQUESE A LOS/LAS CONCEJALES/LAS DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA **SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** QUE SE CELEBRARA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN EL SALON DE ACTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 18 DE MARZO DE 2.021, A LAS 12,00 HORAS, CON ARREGLO AL ORDEN DEL DIA QUE SE DETERMINA A CONTINUACION.”

EN LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL SIGUIENTE”

ORDEN DEL DIA

1. APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR
2. CONTESTACION A LAS PREGUNTAS DEL PLENO ANTERIOR
3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA
4. RUEGOS Y PREGUNTAS

TORREMOCHA A 15 DE MARZO DE 2021

EL SECRETARIO

FDO. CIPRIANO A. JIMENEZ SANTOS





SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

ASISTENTES

D. Francisco Javier Flores Cadenas.
D^a. María Cortés Gómez.
D^a. Mercedes Alba Morgado González.
D. Alfonso Barroso Pérez.
D^a. Isabel Faustina Palomino Márquez.
D^a. Antonia Fajardo Cortés.

NO ASISTE

D. Cándido Cortés Calles.

SECRETARIO

D. Cipriano A. Jiménez Santos.

En Torremocha, a diecisiete de diciembre de dos mil veinte, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, siendo las once horas y treinta minutos, bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Flores Cadenas, Alcalde-Presidente de ésta Corporación, con mi asistencia como Secretario, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria y señalada para el día de hoy.

El Sr. Alcalde informa que por fin se inaugura el sistema de grabación de las sesiones y se subirán a internet para que todas las personas puedan verlo en cualquier lugar y cuando quieran.

1º- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS DOS SESIONES ANTERIORES.

- ***DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020.***

Toma la palabra la portavoz del Grupo Socialista, Sra. María Cortés para aclarar que, en el punto 4º de Obras del Plan Activa, lo que se va a arreglar es una calle en la que hay una cochera de la portavoz del PSOE y no como dijo la portavoz del Grupo Popular Sra. Isabel Faustina Palomino de que se iba a arreglar una cochera de la portavoz del PSOE.

Igualmente en el mismo punto se habla de calle Palma cuando en realidad es calle Paloma.

Por último ha habido un error material en este mismo punto donde se dice que en calle Paloma no hay vecinos y en calle Sol sólo viven dos cuando es al revés.

Después de estas aclaraciones, queda aprobado en aplicación de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



• **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Queda aprobado en aplicación de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

Por la Presidencia se da lectura al siguiente informe, el cual, literalmente dice como sigue:

Este es el último Pleno de 2020, un año diferente, por lo difícil que está resultando para toda la población, por la pandemia del COVID-19 que padecemos a nivel mundial.

Torremocha no es una isla, a pesar de los esfuerzos realizados por este equipo de gobierno y el comportamiento ejemplar demostrado por los vecinos, también nos ha afectado el COVID-19.

Afortunadamente nuestra residencia se mantuvo indemne, ahí estuvo la Concejala Alba Morgado, junto a las trabajadoras dándole todo. Pero no podemos olvidar a aquellos vecinos fallecidos por culpa de este virus.

Aquí estuvieron y están los trabajadores del Ayuntamiento, desinfectando, manteniendo los servicios y el pueblo atendido.

Hoy, por desgracia, no podemos considerarlo superado y lo sentimos profundamente por aquellos vecinos que están afectados al día de hoy, deseándole su pronta recuperación. Porque, en un pequeño pueblo no es cuestión de muchos o pocos contagiados, una sola persona afectada en muchísimo, por aquí nos conocemos todos, por lo tanto no es un número.

Este Ayuntamiento ha invertido en todo lo posible en combatir esta pandemia, pero no por ello se han dejado de atender las inversiones o empleo que tanto necesita nuestro pueblo. La gestión del presupuesto nos ha permitido complementar con las aportaciones municipales necesarias las subvenciones conseguidas de otras administraciones supramunicipales y no perder ninguna. Llegados a este punto queremos reconocer el trabajo realizado por el Sr. Secretario y el equipo administrativo, en el sentido de la gestión de todos estos expedientes, sin abandonar la atención diaria del resto de servicios.

Hoy todos los torremochanos podemos disfrutar de esos caminos arreglados, calles pavimentadas e iluminadas, piscina (grande y chica) adaptada a normativa, nuestra Plaza en condiciones dignas.

Pero siempre habrá una minoría que intenta embarrar esta gestión para sacar partido, me refiero a la oposición. Acusándonos, en el anterior Pleno de una obra, muy necesaria, de que la hacíamos para beneficiar a un familiar de la Tte. de Alcalde.

Nos referimos a la pavimentación de la subida al Altozano, donde vive mucha gente y se encuentra, no ya en un estado deplorable, sino peligroso para las personas que acceden por ahí.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Claro, ejecutando tantas obras es normal que algunas afecten a familiares o amigos del equipo de gobierno, pero no dicen que también afectan a familiares de la oposición y definitiva a todo el pueblo.

Ya el colmo es que se vayan a enmallar varias líneas de agua potable, y tampoco les parece bien que se ejecute la primera que recomendó la empresa concesionaria del servicio de aguas, porque ahí vive la Concejala Alba Morgado, vaya por Dios.

Resumiendo, podrán opinar lo que quieran pero los hechos nos dan la razón y para demostrarlo pasamos a informar de todo lo realizado en estos 18 meses de gobierno, suma de la herencia recibida del anterior gobierno y la continuidad del esfuerzo por parte del actual.

Luego ya juzguen si trabajamos para intereses particulares o para el bien común de nuestro pueblo.

1. EQUIPAMIENTO	
Actividades subvencionadas	
Consultorio médico	2.178,30
Casa de Cultura	7.055,40
Equipamiento general (mobiliario de piscina, placas de calles, señalización de población, alfombra, material informático, generador de gasolina, remolque, motobomba, macetones, etc.)	11.542,53
Plan Activa Mobiliario (señales de tráfico, equipamiento cocina bar del pensionista)	12.619,65
Adquisición de material bibliográfico y material COVID-19	6.251,68
Actividades 100 % con fondos propios:	
Motosierra y máquina de desinfección COVID-19	3.275,42
TOTAL	42.922,89
2. EMPLEO	
Empleo Experiencia (7 empleos)	59.000
Plan Activa (8 empleos)	45.500
Plan Integra (1 empleo)	6.800
Plan Re-activa (3 empleos)	26.484
Plan Empleo Social (2 empleos)	27.000
A.E.P.S.A. y Plan Generador de Empleo Estable (25 empleos)	85.900
Total de empleados: 46- TOTAL	250.684
3. INVERSIONES	
Infraestructuras fincas rústicas (pozo de sondeo y cerramiento de Las Matas 3.140,62 metros)	45.071,56
Reforma del colegio	40.015,08
Materiales del PGEE y AEPSA	12.165,37
Inversiones extraordinarias HCPT (Obra del suelo)	45.117,86
Plan Activa (pavimentaciones, reductores de velocidad, reformas en piscina, mallado y nave)	192.099,13
Pavimentación Plaza Mayor	74.900,00
Camino de las Casas	70.563,85



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Plan Re-activa (tuberías de fibrocemento)	51.311,06
Reforma piscina (fondos propios)	21.244,85
TOTAL	580.286,39
4. LIQUIDACIÓN DE DEUDAS	
Préstamo. Se inició el 26/04/2005 con 240.404,84 € y se ha finalizado en la misma fecha de 2020.	28.082,16
Mancomunidad de Aguas que se arrastra anterior a junio de 2015 se ha pagado este año.	4.989,72
TOTAL	33.071,88

KM ALCALDE DEL 1/04/2020 AL 14/12/2020

- 6/06/2020--13:00 Viaje a Cáceres, para recoger martillo Makita.....46 km
- 16/06/2020---12:00 Viaje a Cáceres para renovar firma electrónica y recoger material de la ferretería... 46 km
- 23/06/2020---11:00 Viaje a Cáceres, Complejo San Francisco. Asamblea de FELCODE... 46 km
- 4/09/2020 ---11:00 Viaje a Mérida para entregar documentación del PGOU..... 125 Km.
- 17/09/2020---11:00 Viaje a Mancomunidad de Aguas..... 16 km
- 23/09/2020 ---9:00 Viaje a Mancomunidad de Aguas.....16 km
- 25/09/2020---9:00 Viaje a Mérida para entregar documentación de la planta fotovoltaica 125 km.
- 01/10/2020 - 16:30 Viaje a Cáceres para llevar desbrozadoras...46 km.
- 01/10/2020 -20:00 Viaje para recogerlas46 km
- 22/10/2020--- 17:30 Viaje a Cáceres para llevar herramientas taller y traer cortinas46 km
- 4/11/2020---Viaje a Cáceres para reparar motosierra46 km
- 13/11/2020--- 19:00 Viaje a Cáceres a llevar podadora.... 46 km
- 14/11/2020--- 13:30 Viaje a Cáceres a recogerla46 km
- 21/11/2020---Viaje a Cáceres a por pintura y repuestos.... 46 km
- 25/11/2020 ---12:00 Viaje perimetral a Las Matas para ajustar recintos para la subvención.....12 km más o menos.
- 25/11/2020---18:00 Viaje a Cáceres por el resto de pintura pendiente para el Colegio.....46 km.
- 4/12/2020--- 13:00 Viaje a Torreorgaz, reunión PRUG (Llanos de Cáceres)..... 16 km
- 9/12/2020--- 9:30 Viaje a Cáceres, reunión con los servicios jurídicos de Diputación..... 46 km.
- TOTAL.....163,78 €.

Se podrá apreciar que hay menos km que otros años, pero no quiere decir que la actividad diaria haya bajado.

Esto es debido a que las relaciones institucionales, por el Covid19, se desarrolla, en gran parte, de forma telemática.



Esto no ha influido de forma negativa en las relaciones que mantenemos con el resto de administraciones, con todas se mantiene un trato cordial y nuestro pueblo es valorado positivamente en cualquier foro.

Porque, aunque no tengamos liberación alguna, no faltamos a ninguna convocatoria donde tenga que estar representado nuestro pueblo.

Prueba de la labor desarrollada, por este Equipo de Gobierno, es el alto grado de subvenciones conseguidas, y ejecutadas, de los organismos supramunicipales para nuestro pueblo.

Mancomunidad de Aguas

Otro problema que no hay que olvidar este año, es la sequía que padecemos.

El nivel de nuestro pantano está al mínimo y el agua nos está llegando de la presa de Nogales. Gracias a que la Mancomunidad de Ayuela se está abasteciendo de Orellana, podemos mantener el suministro.

En dicha presa está ejecutando la Junta de Extremadura una toma flotante, con lo que mejorará la calidad del agua cuando esté en funcionamiento.

Esta obra se ha adjudicado por valor de: 249.819 €.

Por parte de la Mancomunidad de Aguas las Tres Torres se encuentran adjudicadas, a la empresa TECVASA las obras de conexión al Embalse de Orellana por un valor de :

110.497 €., de los cuales hay una baja de 8.000 €, que se invertirán en mejoras o reparaciones en la planta depuradora.

Con estas dos obras, se considera desde la Mancomunidad que el suministro estará más asegurado y mejorará la calidad del agua.

Para ir terminando informamos que se ha adquirido más iluminación para esta Navidad 2020, porque somos conscientes de la situación sanitaria por la pandemia, pero en estos días hay que mantener la ilusión y el ánimo para superarlo.

3º- APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PRESENTEN MOVILIDAD REDUCIDA EN TORREMOCHA.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Socialista, Sra. María Cortés para decir que se trata de una ordenanza tipo para toda Extremadura y que debe estar en vigor antes del día 9 de febrero de 2021. Esta ordenanza regula la concesión de tarjeta para minusválidos así como el estacionamiento de los mismos.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Popular, Sra. Isabel Faustina Palomino para decir que les parece correcta esta ordenanza para el pueblo.

Después de estas exposiciones se acuerda por unanimidad la aprobación de la citada ordenanza.

4º- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la portavoz del Grupo Popular Sra. Isabel Faustina Palomino se formulan las siguientes preguntas:

- a) Qué obras se van a realizar en la cocina del Hogar del Pensionista y cuando lo van a sacar a subasta para dar mejor servicio a los vecinos.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

- b) Con qué frecuencia se desinfectan las calles y la limpieza y desinfección de los contenedores de basura.
- c) Proponemos que la raya amarilla que se ha pintado en las zonas de la escuela sea regulado con el horario escolar, dejando aparcar el resto de las horas, los fines de semana y vacaciones, tal como demandan los vecinos del barrio.
- d) Solicitamos la colocación de una banda reductora de velocidad en la calle Magdalena Valerio una vez pasada la intersección de las tres calles.
- e) Solicitamos la regulación de los aparcamientos de la plaza, ya que hay personas que se están quejando porque no se puede aparcar entre los macetones.
- f) Si se ha recibido algún informe de la Junta de Extremadura en relación con el Plan General Municipal, y en qué estado se encuentra éste.

Y no siendo otros los asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del indicado día, de todo lo cual yo el Secretario certifico.